

## España pedirá a la UE que actúe frente a las importaciones de cítricos de Sudáfrica



### Noticias

El posible asentamiento de esta enfermedad en nuestras plantaciones tendría graves consecuencias

España pedirá a la Unión Europea (UE) el próximo lunes que tome **medidas para evitar la entrada en territorio comunitario de cítricos procedentes de Sudáfrica afectados por el hongo "Guignardia citricarpa", una plaga más conocida con el sobrenombre de "mancha negra"**.

La delegación española ha pedido que el asunto se aborde entre los temas "varios" del **Consejo de titulares europeos de Agricultura**, al que asistirá por primera vez como ministra Isabel García Tejerina. "El posible asentamiento de esta enfermedad en nuestras plantaciones tendría graves consecuencias y afectaría de forma muy negativa a la rentabilidad de nuestras explotaciones", advierte el documento.

El texto recuerda que durante la campaña de importación de 2013, "se produjeron reiteradas interceptaciones de cítricos importados de Sudáfrica" infectados con esa plaga. En particular, tuvieron lugar **35 interceptaciones, pese a las advertencias de la Comisión Europea (CE) y de las garantías ofrecidas por las autoridades sudafricanas**, "lo que provocó las protestas de varios Estados miembros (España entre ellos)". La situación hizo que en noviembre, con la campaña ya casi terminada, "el Comité Permanente de Sanidad vegetal aprobara medidas de salvaguardia limitando las importaciones", añade el texto.

El pasado febrero la **Autoridad Europea para la Seguridad Alimentaria (EFSA)** publicó un dictamen que subraya que el riesgo de que el patógeno entre en la UE a través de las importaciones "es real" y que la enfermedad "podría asentarse en las zonas productoras europeas". La EFSA reconoció asimismo, añade la nota, que hoy en día la única vía de prevención es la de la entrada, que las formas latentes de la enfermedad (presencia en frutos no sintomáticos) suponen un riesgo y que es necesario reforzar las medidas de control. "Creemos que defender nuestras producciones de la entrada de agentes patógenos debe ser una de nuestras prioridades irrenunciables. Debemos ser claros y previsibles en esta materia, como lo son la mayoría de nuestros socios comerciales y por tanto tomar las medidas necesarias para evitar la entrada de plagas y enfermedades de acuerdo con los dictámenes científicos disponibles", añade.

Por ello, España considera necesario el "refuerzo de los sistemas de control tanto en salida como a la llegada, poniendo especial atención a la presencia de las formas latentes de la enfermedad" y el "establecimiento de un único nivel de garantías con independencia del destino de la fruta". También cree que hay que fijar medidas "para el caso en el que se compruebe el incumplimiento de las garantías ofrecidas por parte del país exportador", que "deberían poder llegar hasta el cierre cauteloso de las importaciones".

"Actualmente en el Comité Permanente de Sanidad Vegetal se está debatiendo una propuesta que consideramos que no contempla las medidas necesarias para evitar la entrada de la enfermedad, sin conseguir llegar a un acuerdo", explica el texto. Denuncia además que ya ha comenzado la campaña de importación y que todavía no se dispone de ninguna herramienta de control distinta a la de años anteriores, "que ya han demostrado su escasa eficacia". Por ello, España pide a la CE "que presente a la mayor brevedad una propuesta que pueda dar las garantías necesarias a nuestras producciones y minimice el riesgo de entrada de la enfermedad así como que establezca las medidas cautelares

necesarias en caso de incumplimiento por parte del país exportador".

Fuentes de la CE dijeron que Bruselas espera un acuerdo "antes de final de mes" entre los Estados miembros en relación a este asunto. Las fuentes indicaron además que "el refuerzo de los controles sigue siendo una prioridad clave para la CE".

Redacción